

Municipalidad de Chillán licita nuevo contrato para la mantención de áreas verdes

Según las bases, el nuevo servicio contempla más de 735 mil metros cuadrados y establece un tope mensual de \$220 millones. El concurso público se desarrolla mientras continúa el conflicto judicial con Parques Johnson, cuyo contrato vigente expira en febrero de 2027.

Ciudad. P4



Ciudad. P6

TC declaró inadmisibile requerimiento del conservador de bienes raíces de Chillán

Chillán será epicentro de la nostalgia con encuentro único de músicos

Cultura. P13



Postura del delegado sobre el presupuesto 2027 en Ñuble desata dura respuesta desde el Gore

Política. P9

Empresa de camiones aljibe denuncia deuda de \$2 mil millones por servicios en Itata

Ciudad. P5



Deportes. P14

Dos exponentes de Quillón en la selección chilena para torneo panamericano de canotaje



Opinión & debate.

EDITORIAL

Proyecto de saneamiento en Las Trancas

Las Trancas necesita certezas. También Ñuble, si pretende desarrollar su potencial turístico de manera sostenible. No resulta coherente promover inversiones, atraer visitantes y proyectar nuevos emprendimientos mientras servicios básicos como el agua potable y el tratamiento de aguas servidas continúan dependiendo de soluciones individuales

El caso de Las Trancas expone una de las contradicciones del desarrollo de Ñuble: una región que busca consolidarse como destino turístico mantiene a uno de sus principales polos cordilleranos sin una solución pública de agua potable y alcantarillado. Después de más de 15 años de estudios, reuniones y trámites, la comunidad continúa dependiendo de sistemas particulares de captación desde vertientes, ríos y otras fuentes naturales.

No se trata solamente de una carencia de infraestructura. La ausencia de servicios sanitarios básicos condiciona la calidad de vida de los residentes, limita el crecimiento de la actividad turística y plantea interrogantes sobre la capacidad del Estado para anticiparse a las necesidades de territorios que han experimentado un sostenido desarrollo.

El problema, además, es ampliamente conocido por las autoridades. Desde 2011 existe un esfuerzo de la comunidad por asegurar derechos de agua y, desde 2018, el Gobierno Regional participa en mesas de trabajo. En 2020 se optó por avanzar hacia un proyecto integral de saneamiento. Sin embargo, los años transcurridos evidencian que la coordinación institucional no ha sido suficiente para convertir los compromisos en obras.

El principal desafío sigue siendo garantizar la disponibilidad del recurso. Los 15 litros por segundo que posee el Comité APR Los Pretilos-Las Trancas están lejos de los 40 litros por segundo estimados para sostener una solución definitiva. El estudio

geofísico realizado este año por la Dirección General de Aguas entrega nuevos antecedentes que deberían permitir acelerar la búsqueda de alternativas.

El Gobierno Regional plantea que el proyecto se encuentra en prefactibilidad y que se trabaja para obtener la Recomendación Satisfactoria, con una inversión estimada en \$1.652 millones. La evaluación por etapas puede ser técnicamente necesaria, pero no puede convertirse nuevamente en una cadena interminable de trámites. La experiencia acumulada obliga a exigir resultados, responsables y plazos verificables.

Por ello, el llamado a que el Gobierno Regional asuma un mayor liderazgo debe ser atendido. No para saltarse las evaluaciones técnicas, sino para asegurar que cada organismo cumpla oportunamente su tarea y que las dificultades burocráticas no sigan postergando una solución esperada durante más de una década.

Las Trancas necesita certezas. También Ñuble, si pretende desarrollar su potencial turístico de manera sostenible. No resulta coherente promover inversiones, atraer visitantes y proyectar nuevos emprendimientos mientras servicios básicos como el agua potable y el tratamiento de aguas servidas continúan dependiendo de soluciones individuales.

Después de 15 años, la comunidad tiene suficientes diagnósticos. Ahora corresponde transformar estudios, recursos y compromisos en decisiones concretas y, finalmente, en obras.

Opinión

Cuidar la política es tarea de todos



Oscar Crisóstomo Llanos
Gobernador Regional de Ñuble

Hoy se cumplen dos años desde que el Pleno de la Corte de Apelaciones de Chillán rechazó, por unanimidad, la solicitud de desafuero presentada en mi contra. El 4 de septiembre pasado, el Pleno de la Corte Suprema confirmó esa decisión por 17 votos contra 0. Dos cortes, dos fallos unánimes y contundentes: la justicia no encontró mérito ni siquiera para abrir una causa formal al respecto.

Podría quedarme en el alivio personal, que es inmenso. Fueron más de cinco años de un proceso largo y muy desgastante, originado por hechos anteriores a mi llegada al Gobierno Regional, con alto costo que pagó sobre todo quien menos tenía que ver: mi familia.

Nadie nos devuelve ese tiempo perdido ni repara del todo ese inmenso daño causado. Pero este lamentable episodio deja una profunda reflexión que va bastante más allá de mi caso particular. La querrela que dio origen a todo esto se presentó en 2021, en el pleno proceso de elección de gobernadores. La solicitud de desafuero llegó en agosto de 2024, apenas dos meses antes de la elección siguiente. Dejo las conclusiones de estas

fechas a cada lector. Lo que sí afirmo es que una democracia sana necesita que los tribunales sean el lugar donde se busca justicia, y no un escenario más de la áspera disputa electoral.

Cuando una acción judicial se usa como herramienta de campaña, pierden todos. Pierde la persona acusada, porque el titular de la acusación viaja rápido y el fallo final llega tarde. Una sospecha se instala en un día y toma años de esfuerzo despejarla. Pierden las instituciones, porque su credibilidad se desgasta progresivamente cada vez que alguien las usa para fines que no son los suyos. Y pierde la ciudadanía, que desilusionada termina creyendo que todos los políticos son iguales y que da lo mismo quién gobierne. Esa desconfianza es el daño más profundo y peligroso de reparar para nuestra sociedad.

No digo esto para pedir impunidad ni privilegios para nadie. Quienes ejercemos cargos públicos debemos responder ante la justicia como cualquier persona, y así lo hice frente a cada instancia. Precisamente porque creo con convicción en las instituciones, me preocupa que se las instrumentalice con otros fines.

También quiero reconocer algo fundamental. En dos elecciones, con estas acusaciones circulando libremente, los vecinos y vecinas de Ñuble escucharon, compararon y decidieron con tremenda sensatez. Esa admirable madurez ciudadana es el mejor resguardo que tiene la política regional, y se lo agradezco profundamente.

Cuidar la política es tarea de todos. De quienes competimos, que debemos ganar con ideas y con trabajo, y no destruyendo al adversario. De quienes informan, que pueden dar al desenlace el mismo espacio relevante que tuvo la acusación. De las instituciones, que deben actuar con rigor y lejos del calendario electoral. Y de la ciudadanía, que con su juicio sereno pone cada cosa en su lugar.

Esta causa está definitivamente cerrada. No guardo rencor alguno, pero tampoco olvido lo aprendido. Ñuble es una región joven, con urgencias en salud, conectividad, agua y empleo que no admiten gastar valiosa energía en peleas pequeñas. Mi compromiso es el de siempre: la verdad, el trabajo bien hecho y una política que esté a la altura de nuestra gran gente.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Lo importante es que los recursos llegan a Ñuble, independientemente de quien los ejecute”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL



Cuando desde el nivel central señalan que da lo mismo quien ejecute los recursos, se está diciendo que da lo mismo quien decide”

ALEJANDRO AGUILERA
GOBERNADOR REGIONAL (S)

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

El desafío de extender la rebaja del TAG a las regiones

Señor Director:

El anuncio de la rebaja del TAG en la Autopista Central en la Región Metropolitana, de hasta un 25% en horario punta, representa una señal relevante para quienes utilizan diariamente las carreteras y en especial para la industria del abastecimiento y transporte, y abre una discusión sobre la necesidad de ampliar este tipo de medidas a nivel nacional para reducir los costos de la conectividad vial. Ahora el desafío es que esta rebaja tenga continuidad territorial, ya que es necesario considerar la realidad de las empresas que operan fuera de Santiago y que deben recorrer largas distancias para conectar centros productivos, puertos, bodegas y puntos de venta. En regiones, la infraestructura vial es igualmente estratégica para el desarrollo económico y la distribución de bienes, y sus costos también forman parte de la estructura operacional del transporte.

Replicar esta fórmula en todo el país permitiría resultados concretos en materia de ahorro, eficiencia y competitividad, y para que llegue a los distintos eslabones de la cadena, debe acompañarse de una adecuada planificación de rutas y medidas que permitan controlar otros costos relevantes, como el combustible. Reducir las barreras que encarecen el movimiento de mercancías es también contribuir al desarrollo de las empresas, fortalecer el comercio local y mejorar las condiciones para que los productos lleguen oportunamente a las personas.

Romina Navarrete
Gerente de operaciones de Grupo Kameid

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Eventos climáticos extremos

Señor Director:

El aluvión ocurrido en Las Condes y las intensas precipitaciones posteriores evidencian que recibir más agua exige prepararnos para los riesgos asociados. Una temporada favorable para embalses y caudales no elimina la exposición de comunidades e infraestructura a fenómenos climáticos extremos.

Los incendios forestales agravan esa vulnerabilidad: la pérdida de vegetación y las alteraciones del suelo pueden reducir la infiltración, aumentar el escurrimiento y facilitar el arrastre de sedimentos. Por ello, las cuencas afectadas por incendios requieren atención antes de nuevas precipitaciones.

También debemos vigilar la nieve acumulada. Las temperaturas elevadas y las lluvias en altura pueden acelerar los deshielos y provocar crecidas, aunque no corresponde atribuir el aluvión a estos factores sin una evaluación técnica.

La respuesta exige monitoreo, mantención de cauces, planificación territorial y protocolos de cierre y evacuación. La información disponible debe traducirse en decisiones oportunas y acciones coordinadas entre autoridades, comunidades y operadores de infraestructura.

Aprovechar una mejor temporada hídrica supone fortalecer el almacenamiento y la recarga de acuíferos donde sea viable, junto con reducir los riesgos para la población. La prevención no puede esperar.

Felipe Martin Cuadrado
Dir. Ejecutivo MAS Recursos Naturales

La plata de todos y de nadie

Señor Director:

Todo presupuesto tiene un techo. Cuando los ingresos no crecen al ritmo de los compromisos, la pregunta deja de ser cuánto se gasta y pasa a ser en qué. Reasignar no es un castigo: es ordenar el gasto según su impacto.

Cualquier hogar lo hace sin manual. Se posterga lo prescindible, se protege lo que rinde, se discute en la mesa. Esa disciplina elemental tiende a

evaporarse cuando la plata es de todos y de nadie: cada partida encuentra quien la defienda como intocable y el costo de no priorizar se diluye entre millones de contribuyentes. Defender lo propio es legítimo; lo que falta es quien defienda el conjunto.

El problema de fondo del empleo tampoco se resuelve con más gasto corriente. Se crean pocos puestos de calidad porque producimos poco por hora trabajada. Un subsidio sostiene un puesto mientras dura el subsidio; lo que vuelve rentable contratar es que el trabajo valga más, y eso no se decreta. Se construye con capital humano, y ahí el momento importa tanto como el monto.

La evidencia comparada es consistente en un punto: un peso invertido en educación inicial rinde más que ese mismo peso invertido tarde, porque llega antes de que las brechas se vuelvan estructurales. Después todo es remediar, y remediar cuesta más. Es también política de empleo, aunque su resultado se vea recién en veinte años; ese plazo explica su desventaja frente a demandas que sí tienen quien las grite hoy.

Discutir el presupuesto es decidir a quién se le cumple primero. Lo que no se prioriza hoy lo termina pagando, con intereses, la generación que todavía no vota.

Carlos Smith
Docente investigador CIES UDD

El derecho a volver a estudiar

Señor Director:

El País Chile publicó esta semana una columna que documenta con precisión por qué la Modalidad Educativa de Reingreso lleva meses detenida en el Congreso y qué se necesita para desbloquearla. Queremos agregar una dimensión que está en la base del problema. El sistema fue diseñado para trayectorias lineales, con entrada a tiempo, avance continuo y egreso en el momento esperado, pero esa no es la realidad de una parte importante de quienes aprenden.

Hay estudiantes que interrumpen su escolaridad por enfermedad, por vivir en zonas de difícil acceso, por haber estado privados de libertad

o por asumir responsabilidades de cuidado. Para ellas y ellos, la interrupción no es una falla individual sino la consecuencia de un sistema que no fue diseñado para sostenerlos.

Que una ley que reconoce esa realidad lleve meses detenida por diferencias acotadas no es solo un problema legislativo. Es una señal de que seguimos postergando a quienes el sistema ya postergó una vez.

Carolina Castro Ibáñez
Centro de Investigación PUCV

Medir para actuar

Señor Director:

Chile tiene una deuda pendiente en materia de desperdicio de alimentos: todavía no sabemos con certeza cuánto estamos desperdiciando. Y sin una medición nacional, periódica y comparable, es difícil dimensionar el problema a lo largo de toda la cadena, fijar metas o evaluar si las políticas implementadas están funcionando.

Los datos disponibles muestran que el desafío es real. Nuestra Encuesta Regional sobre Percepción del Desperdicio de Alimentos, realizada a 4.504 personas en Chile, Argentina, México y Colombia, reveló que Chile tiene la mayor proporción de personas que reconoce botar comida al menos una vez por semana: 49,9%, frente a cerca de 40% a nivel regional. Sin embargo, al mismo tiempo, 93,6% de los encuestados en Chile considera que el desperdicio es un problema relevante.

La paradoja es evidente: sabemos que desperdiciar alimentos es un problema, pero esa conciencia no está siendo suficiente para cambiar nuestros hábitos.

Por eso, medir debe ser el punto de partida para actuar. Chile necesita transformar esa información en políticas concretas que permitan prevenir excedentes, facilitar la donación y el rescate, generar incentivos y evitar que alimentos aptos para el consumo terminen convertidos en residuos.

Natalia Paredes
Gerente general de Cheaf Chile

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



10/10/1928
Masificación de los
automóviles en la
ciudad de Chillán

FOTO DEL LECTOR



Campaña para la Teletón. Con el objetivo de promover el reciclaje y fomentar la participación ciudadana en apoyo a la Teletón 2026, se realizó en la explanada del Gobierno Regional de Ñuble el lanzamiento regional de la campaña “Superhéroes del Reciclaje: Juntos hacemos más”, iniciativa de Bilz y Pap, y Teletón, con la colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe extender rebaja del TAG a rutas regionales?



Ciudad.

Recepción de ofertas

Según las bases, el proceso contempla la recepción de ofertas técnicas y económicas hasta el próximo 13 de noviembre, para un servicio que se extenderá por un período de 64 meses.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

NUEVO SERVICIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CINCO AÑOS

Municipalidad de Chillán licita nuevo contrato para la mantención de áreas verdes

El proceso contempla más de 735 mil metros cuadrados y se desarrolla mientras continúa el conflicto judicial con Parques Johnson, cuyo contrato vigente expira en febrero de 2027.

La Municipalidad de Chillán publicó este miércoles 14 de octubre las bases de licitación pública para contratar el nuevo servicio de mantención de áreas verdes, parques, jardines y arbolado de la comuna.

El proceso busca garantizar la continuidad de estas labores una vez que finalice el contrato vigente con la empresa Parques Johnson, definido en febrero de 2027, en medio de un pleito judicial con la firma.

La nueva licitación define las condiciones bajo las cuales se ejecutará la mantención de los espacios públicos de Chillán durante los próximos cinco años.

Según las bases, el proceso contempla la recepción de ofertas técnicas y económicas hasta el próximo 13 de noviembre, para un servicio que se extenderá por un período de 64 meses. La contratación considera un monto igual o superior a las 5 mil UTM y establece un tope mensual de \$220 millones, impuestos incluidos, por la prestación de los servicios.

El contrato abarcará una superficie total de 735.058 metros cuadrados, distribuidos en dos categorías de áreas verdes, según sus características y ubicación dentro de la ciudad.

La mayor superficie corresponde a las áreas verdes tipo B, que suman aproximadamente 554.971 m² y se encuentran principalmente en sectores periféricos al damero central de Chillán, incluyendo villas, poblaciones y espacios urbanos de diversa configuración.

En tanto, las áreas tipo A comprenden 180.087 m² y corresponden a espacios de alta circulación pública, como plazas, principales avenidas, edificios públicos, explanadas cívicas y otros puntos relevantes del centro de la ciudad.

Referencias a multas

En la difusión de las bases se mencionó las multas cursadas en los últimos 12 meses en contra del actual concesionario. El municipio informó que, desde el septiembre de 2025, la concesionaria Parques Johnson ha recibido siete multas por un total de 218,5 UTM, equivalentes a \$15.300.666, debido a incumplimientos relacionados con el mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.

De acuerdo con los antecedentes entregados, las sanciones fueron cursadas por distintas deficiencias detectadas en los trabajos de mantención, entre ellas problemas en la coloración del césped, falta de retiro de maleza, ausencia de reposición de plantas y pasto, y reparaciones pendientes en mobiliario y equipamiento.

Bases de la licitación

La contratación considera un monto igual o superior a las 5 mil UTM y establece un tope mensual de \$220 millones.

La multa de mayor cuantía alcanzó las 124 UTM y fue aplicada por la presencia de pastos amarillentos en diversos polígonos. A esta se sumó una sanción de 28,5 UTM por observaciones no subsanadas en siete polígonos dentro de los plazos establecidos, relacionadas con la baja coloración del pasto, falta de recambio de plantas, perfilado, retiro de maleza y reposición de césped y mulch, además de la pintura de un escaño.

Otra sanción de 16 UTM respondió a incumplimientos detectados en siete polígonos, como solerillas sin reponer, un juego que no había sido reparado y maleza cuyo retiro estaba pendiente.

En tanto, se cursaron multas de 15

UTM por la aplicación de herbicidas fuera de la programación establecida y por una nueva aplicación fuera de horario y de la planificación correspondiente. También se aplicó una sanción de 14 UTM por la falta de retiro de maleza en seis polígonos dentro de los plazos fijados.

Finalmente, la concesionaria recibió una multa de 6 UTM por no lograr recuperar la coloración del césped en tres polígonos.

Según la información proporcionada, las siete sanciones ya fueron pagadas en su totalidad por la empresa.

Juicio en marcha

El anticipo del nuevo proceso de

licitación se realiza en medio de la controversia judicial que mantienen el municipio y la empresa Parques Johnson, luego que ésta demandara al consistorio por término anticipado de contrato y pidiera una indemnización de alrededor de 2600 millones de pesos. El municipio, en tanto, respondió que el fin al contrato obedeció a incumplimientos en el servicio reflejados en innumerables multas, que la empresa considera arbitrarias.

En marzo de este año, ambas partes llegaron a un acuerdo extrajudicial, pero fue rechazado por el concejo municipal, razón por la cual la controversia continuará hasta llegar a juicio.

La actual concesionaria acumula siete multas por \$15,3 millones durante el último año, todas ya pagadas.



Ciudad.

ANTONIETA MELEÁN/JORGE QUIJADA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La empresa TransRent SPA, a cargo del servicio de distribución de agua potable mediante camiones aljibe en las comunas de Portezuelo, Ninhue, Cobquecura, Quirihue, Trehuaco y Coelemu, denunció una deuda que alcanzaría los \$2 mil millones, debido a incumplimientos de pagos por parte de la Delegación Presidencial Provincial de Itata.

Felipe Pavez, representante de TransRent, señaló que la empresa mantiene saldos pendientes que se arrastran desde el año 2023 y que la situación financiera se ha vuelto crítica debido a la falta de pagos.

“Nos tiene sin recursos, porque nos tiene deuda desde el 2023, van quedando saldos pendientes, y nos adeudan también el año 2024, 2025, y todo el primer semestre de 2026. La suma hasta el día 30 de junio de 2026 llega a 2 mil millones de pesos”, afirmó.

De acuerdo con Pavez, advirtió que la falta de recursos podría obligar a suspender el servicio, lo que afectaría directamente a familias que no cuentan con acceso regular a agua potable.

“He enviado correos al delegado Tomás Landaeta, no me responde, lleva en el cargo unos 6 meses y no tengo respuesta, y yo soy feliz con una fecha estimada de pago, para yo poder organizarme. Los bancos ya no me prestan dinero, para aguantar el mes de octubre tuvimos que pedir préstamo a los amigos”, explicó.

“A mí me da mucha lástima por la gente, no quiero dejar a gente de todas esas comunas sin agua. Son alrededor de 5.800 personas que quedarían sin agua si no se hace algo ahora en el mes de octubre, porque ya no tenemos dónde sacar recursos. Quizás no puedan pagar todo, pero con ciertos recursos podemos seguir trabajando y no dejar a la gente sin agua, que es lo que más me preocupa: la distribución de agua potable para consumo humano”, añadió.

TransRent cuenta con aproximadamente 40 trabajadores, cuyos puestos también estarían en riesgo ante una eventual paralización de las operaciones.

“Yo vengo a hablar por la empresa

ABASTECE A LOCALIDADES RURALES DE SEIS COMUNAS DE ITATA

Empresa de camiones aljibe denuncia deuda de \$2 mil millones

La firma apunta a incumplimientos por parte de la Delegación Presidencial de Itata desde 2023 a la fecha, afectando a unas 5.800 personas y poniendo en riesgo 40 puestos de trabajo.



Hay saldos pendientes y nos adeudan también el año 2024, 2025 y todo el primer semestre de 2026”

FELIPE PAVEZ
EMPRESA TRANSRENT

TransRent, que en verdad ya estamos en quiebra. Son aproximadamente unos 40 trabajadores y lamentablemente quedarían sin trabajo en octubre. Ya no tenemos dónde sacar recursos”, afirmó.

Respuesta de delegado de Itata
Consultado por la situación, el delegado presidencial provincial de Itata, Tomás Landaeta, reconoció que TransRent es prestadora del servicio de abastecimiento de agua

potable mediante camiones aljibe en distintas comunas de la provincia. “Las deudas a las que hace mención la empresa son desde el año 2023 al 2025, periodo que no corresponde a esta administración”, señaló Landaeta.

El delegado explicó que durante los primeros meses de su gestión se ha realizado un proceso de revisión y reorganización de los antecedentes vinculados a los servicios de la provincia.

“No obstante, hemos reordenado toda la información concerniente a los servicios de Itata, debido al calamitoso estado de orden administrativo de servicios que recibimos, y hemos enviado todos los antecedentes durante los primeros seis meses de nuestra gestión al frente de la Delegación Presidencial Provincial de Itata para ordenar este vacío de pagos. En eso hemos estado y seguiremos trabajando”, precisó Landaeta.

Desde la empresa afirmaron que la falta de recursos podría obligar a suspender el servicio.

Conductor de 51 años fallece tras volcar vehículo en San Carlos

Un hombre de 51 años falleció la tarde del martes tras protagonizar un accidente de tránsito en el kilómetro 2 de la Ruta N-355, en el sector Monteblanco, en la comuna de San Carlos. La víctima fue identificada como Jorge Pedro Lagos Uribe, quien conducía un vehículo que volcó luego de colisionar con un poste. En tanto, un pasajero fue trasladado hasta el hospital local, donde se encuentra fuera de riesgo vital.

El fiscal de San Carlos, Pablo Fritz Hoces, se encuentra investigando las circunstancias del accidente y, por instrucción de la Fiscalía, personal especializado de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros realizó peritajes en el lugar para establecer las causas del hecho. Por su parte, el cuerpo del conductor fallecido fue trasladado hasta el Servicio Médico Legal (SML), donde se realizará la autopsia correspondiente.



Ciudad.

Garantizan atención en posta de Trehuaco afectada por incendio

Con el objetivo de asegurar la continuidad de la atención de salud de las familias del sector Deneacán, en la comuna de Trehuaco, el Servicio de Salud Ñuble (SSÑ) anunció la asignación de más de \$85 millones para implementar soluciones que permitan mantener las prestaciones, luego del incendio que afectó gravemente a la Posta de Salud Rural de la localidad, en junio de este año.

La iniciativa, financiada a través del Programa de Apoyo a la Gestión Local (AGL) del Ministerio de Salud, contempla el arriendo de una infraestructura clínica modular que dispondrá de tres boxes de atención, sala de espera, baño y Some, permitiendo

contar con espacios adecuados para la continuidad de las prestaciones en el territorio.

Asimismo, los recursos permitirán reponer medicamentos e insumos clínicos que debieron ser dados de baja producto del siniestro, junto con el arriendo de una camioneta y un furgón con conductor, destinados a apoyar el traslado de pacientes hacia el Cesfam de Trehuaco.

"Nuestro compromiso es que una emergencia como la ocurrida no se transforme en una barrera para acceder a los cuidados de salud que necesitan", afirmó la directora (s) del SSÑ, Marianela Sandoval Bustos.



AHORA SÓLO RESTA CONOCER EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA

TC declaró inadmisibile el requerimiento del suspendido CBR de Chillán

Panorama asoma adverso para Yamil Najle quien es investigado por la Fiscalía por delitos de soborno. Corte de Apelaciones sugirió como sanción la apertura del proceso de remoción.



A Najle se le imputa el pago de \$25 millones para conseguir el cargo de Conservador de Bienes Raíces.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Novedades adversas son las que actualmente enfrenta el suspendido Conservador de Bienes Raíces de Chillán, Yamil Najle, investigado por vías administrativas y penales en relación a su posible participación en una de las aristas del caso de corrupción privado-judicial catalogado por la prensa como "Trama Bielorrusa".

Esta indagatoria apunta a supuestos sobornos pagados por Najle al esposo de la ya destituida ministra

de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, para acceder al cargo de Conservador de Bienes Raíces, tras el fallecimiento del extitular, Luis González, en noviembre de 2023.

Por la vía administrativa, se inició una investigación ordenada por la Corte de Apelaciones de Chillán y quedó en manos del fiscal judicial, Solóm Vigueras, quien tras meses de indagatorias sugirió una sanción de un mes de suspensión, sugerencia que fue posteriormente ampliada a dos meses por los ministros de la corte chillaneja.

Para poder evitar este proceso, Najle presentó en el mes de agosto un requerimiento de inaplicabilidad por

5

de octubre se pronunció el Tribunal Constitucional declarando inadmisibile el requerimiento.

inconstitucionalidad, ante el Tribunal Constitucional (TC), cuestionando la aplicación de cuatro disposiciones del Código Orgánico de Tribunales (COT), al considerar que, en este

caso concreto, se sancionaba una conducta mediante criterios que no habrían sido previamente definidos con suficiente precisión por la ley.

Sin embargo, el pasado 5 de octubre, la Segunda Sala del TC declaró el requerimiento, inadmisibile.

La decisión se zanjó tras un empate de votos entre los ministros de la sala, lo que conforme a la ley orgánica de la magistratura se traduce en el rechazo y la inadmisibilid del recurso. Quienes votaron en contra argumentaron que los cuestionamientos del requirente apuntan a la forma en que el fiscal judicial condujo la investigación y no al texto normativo del auto acordado.

Con este dictamen, el Tribunal Constitucional deja firme la vía para que continúe la tramitación del recurso ante la Corte Suprema, donde Najle apeló a la sanción de sesenta días de suspensión y la posterior apertura de un cuaderno de remoción dictados por el pleno de la Corte de Apelaciones de Chillán.

Aunque esta solicitud de sanción ingresó a la Suprema en el mes de junio, aún no hay pronunciamiento.

La Trama bielorrusa

La Trama Bielorrusa es una causa de corrupción y cohecho en el Poder Judicial chileno derivada de las aristas del Caso Audios. La investigación indaga el pago de sobornos y lavado de activos vinculados al consorcio CBM (integrado por la chilena Movitec y la estatal bielorrusa Belaz).

El grupo minero enfrentaba un litigio millonario contra Codelco. Según la Fiscalía, la entonces ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, junto a su pareja Gonzalo Migueles y una red de abogados e intermediarios, habría recibido millonarios pagos a cambio de agilizar y emitir fallos extraordinariamente rápidos y favorables para la firma.

El escándalo provocó la destitución y prisión preventiva de Vivanco, abriendo además sumarios y formalizaciones a otros altos jueces y auxiliares de la justicia.

De acuerdo a los antecedentes de la Fiscalía, y que han sido expuestas en las audiencias de formalización en contra de diversos imputados - entre ellos, Najle- el conservador de Chillán habría hecho diversos pagos que totalizan cerca de \$25 millones a Gonzalo Migueles, pareja de la exministra Vivanco.

Aunque Najle ha declinado constantemente a hablar con la prensa respecto de su situación, es por las presentaciones de sus abogados ante el tribunal que se sabe que éste ha declarado su total inocencia respecto a este proceso.

Ciudad.

JEFE COMUNAL FUE ACUSADO DE AGRESIÓN

Del Pozo enfrenta nueva formalización tras denuncia de funcionario

Alcalde de Chillán Viejo será formalizada el 1 diciembre tras la presentación de una querrela en su contra. Se suma investigación de la Fiscalía por presuntos abusos sexuales a dos funcionarias.



El alcalde Jorge del Pozo dio a conocer su opinión respecto a la nueva denuncia, durante la sesión del concejo.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La denuncia de un trabajador municipal contra el alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, por presuntos daños, lesiones y amenazas, no dejó indiferente al concejo municipal convocado este martes.

La autoridad será formalizada por estos delitos el 1 diciembre próximo tras la presentación de una querrela el 18 de marzo por parte de Fernando Gajardo, quien se desempeña en el programa Habilidades para la Vida que imparte el municipio en convenio con Junaeb.

El funcionario a contrata acusó que lo habría intentado estrangular en su domicilio el 7 de marzo pasado, donde su esposa tras intervenir habría sido afectada por el actuar violento que habría tenido supuestamente la primera autoridad comunal tras una diferencia de opinión y bajo una eventual ingesta de alcohol.

Por esta situación, que tendría como víctima a su pareja, el ingeniero en administración, de profesión, presentó simultáneamente una segunda querrela por injurias y calumnias que tendría fecha de formalización el 2

de noviembre. Además, hay en curso un proceso disciplinario instruido por Contraloría en abril pasado que debería culminar próximamente, tras la fase de indagatorias, en el marco de la ley Karyn.

Tras salir estas denuncias a la luz pública la semana pasada, el concejal Carlos Molina solicitó el esclarecimiento de los hechos, rechazando actos que puedan atentar con la dignidad e integridad de los funcionarios.

Su posición fue reafirmada mediante una carta firmada con el apoyo de sus pares, Evelyn Baltierra, Luis Gacitúa y Francisco Hernández.

“Rechazamos categóricamente toda conducta de violencia física,

Denunciante

El funcionario denunciante contactó a La Discusión para sostener que el alcalde habría tenido la posibilidad de emitir sus descargos, sin embargo, ha supuestamente aplazado uno de los procesos judiciales. “Nosotros tuvimos audiencia fijada para agosto y él solicitó a su abogado cambio de fecha”, afirmó Fernando Guajardo.

psicológica, sexual o de cualquier otra naturaleza. Empezamos nuestra solidaridad y respeto hacia las personas que han denunciado sus hechos”, afirmaron.

Descargos del alcalde

Frente a lo expuesto, alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, reaccionó con serenidad. En su defensa atribuyó las denuncias a un interés político y a un ánimo por denostar su función municipal entre quienes no pertenecen a su círculo de confianza.

“Hay personas que nunca me van a creer, nunca van a hablar algo positivo de este alcalde, a pesar de la transformación que ha tenido la comuna. Hay una animosidad y un interés político por desacreditarme”, afirmó.

Frente a la investigación por abuso sexual y violación en curso, tras denuncias de dos ex funcionarias, la autoridad comunal rechazó las acciones interpuestas y su compromiso por la transparencia.

“Hemos siempre estado disponibles para entregar antecedentes, y digo disponibles porque a pesar de todo lo que se dice, créanme que en esta última situación que ocurrió en marzo, aún no me citan a dar mi versión. Hay solo una versión.



Bienes Nacionales recupera un cuarto departamento fiscal en San Carlos

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Ñuble concretó la recuperación de un cuarto departamento fiscal en la comuna de San Carlos, inmueble que se encontraba en manos de una persona que no lo utilizaba desde hace aproximadamente dos años.

La entrega se realizó en el condominio donde previamente se habían recuperado otros tres departamentos, como parte de las acciones impulsadas por el Ministerio de Bienes Nacionales para fortalecer la administración de la propiedad fiscal y garantizar que estos espacios sean destinados a un uso adecuado y en beneficio de la comunidad.

El seremi de Bienes Nacionales de Ñuble, Rodrigo Herrera, destacó la importancia de continuar avanzando en la recuperación de inmuebles fiscales que no están siendo utilizados.

“Estuvimos en la comuna de San Carlos, donde se nos solicitó recibir un departamento que estaba en manos de una persona, quien no lo utilizaba desde hace dos años. Como Ministerio, una de las tareas que se nos ha solicitado es velar por la buena administración de la propiedad fiscal y recuperar aquellos espacios a los que no se les está entregando un buen uso. Por eso estamos contentos de poder ir concretando estas recuperaciones, que nos permitirán ahora dar un buen uso a estos espacios”, señaló la autoridad.

Por su parte, el delegado presidencial provincial de Punilla, Cristóbal Jarduá, valoró el trabajo desarrollado por la cartera y destacó la relevancia de estas gestiones para responder a las necesidades de los distintos servicios y organizaciones de la provincia.

“Este trabajo está permitiendo revisar distintas solicitudes de servicios y agrupaciones que quieren darle una mejor utilidad a estos espacios, en beneficio de los habitantes de la provincia de Punilla”, puntualizó Jarduá.

Esta recuperación se enmarca en el trabajo que desarrolla la Unidad de Bienes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Ñuble, que mantiene una meta de normalización orientada a determinar las acciones correspondientes respecto de 129 inmuebles fiscales en los que se han detectado irregularidades.

Innovación y Ciencia

La actividad abordará distintas problemáticas relacionadas a la conservación y gestión de ríos, lagos y cuencas hidrográficas.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

XVIII CONGRESO DE LIMNOLOGÍA

Limnólogos de Chile abordará los desafíos para la conservación de cuencas, ríos y lagos

El encuentro se desarrollará del 3 al 7 de noviembre en la Facultad de Ciencias Ambientales y el Centro EULA-Chile, con participación de investigadores nacionales e internacionales.

La Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción y el Centro EULA-Chile serán sede del XVIII Congreso de la Sociedad Chilena de Limnología: Indicadores Ambientales para la Sustentabilidad de los Ecosistemas Acuáticos, que se desarrollará del 03 al 07 de noviembre, donde se reunirán investigadores, académicos y estudiantes de distintas ciudades del país y del extranjero vinculados al estudio de los ecosistemas acuáticos continentales.

La actividad abordará distintas problemáticas relacionadas a la conservación y gestión de ríos, lagos y cuencas hidrográficas. Así como también promover el intercambio científico entre investigadores de Chile y otros países.

El académico de la Facultad de Ciencias Ambientales e investigador del Centro EULA-Chile, Roberto Urrutia Pérez, destacó que la realización de este congreso tiene un significado especial para la comunidad científica nacional, especialmente tras el reciente fallecimiento de Óscar Parra, un destacado investigador en el desarrollo de las ciencias ambientales en nuestra institución y referente nacional en el estudio, además de ser pionero de la limnología en Chile y uno de los fundadores de la Sociedad Chilena de Limnología.

“Para nosotros es una responsabilidad y un orgullo realizar este tipo de eventos. Este congreso tiene un motivo muy especial porque reunirá a los limnólogos de Chile, científicos

que estudian los ecosistemas de agua dulce y continentales, como lagos, ríos, lagunas, humedales y embalses. Además, este año nuestro foco principal rendir un reconocimiento al doctor Óscar Parra por todo lo que fue su aporte a la limnología nacional”, señaló Urrutia.

Un homenaje a la trayectoria del Doctor Óscar Parra

La inauguración del encuentro contempla una actividad conmemorativa dedicada a la trayectoria de Parra. Mediante testimonios, material audiovisual y relatos de colegas, se abordará su contribución al desarrollo de la investigación sobre ecosistemas acuáticos continentales en Chile.

El congreso también contará con la participación de investigadores de

universidades nacionales y especialistas provenientes de España y Canadá, fortaleciendo el intercambio científico en torno a problemáticas ambientales compartidas.

Entre los temas que serán abordados durante las jornadas se encuentran los contaminantes emergentes en ríos y lagos, la participación ciudadana en la generación de conocimiento ambiental, el rol de las mujeres en la investigación, la conservación de ecosistemas y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas.

Urrutia relevó además la necesidad de aumentar el conocimiento y protección de los cuerpos de agua del país, particularmente frente a procesos como la eutrofización, asociados al incremento de nutrientes en los ecosistemas acuáticos.

El investigador mencionó como ejemplos los lagos Villarrica y Vichuquén, junto con la Laguna Grande de San Pedro y la Laguna Avendaño, donde se han registrado problemáticas vinculadas al deterioro de la calidad del agua y la proliferación de floraciones algales.

“Chile posee una enorme riqueza de ríos y lagos, pero existe poca información de larga data sobre muchos de estos ecosistemas. Si no los cuidamos y protegemos ahora, recuperarlos será mucho más costoso en el futuro”, advirtió.

El Congreso de la Sociedad Chilena de Limnología, se realiza cada dos años y este año nos corresponde organizar como institución anfitriona, y constituye una importante instancia para reencontrarnos como investigadores, fortalecer la colaboración científica y promover la formación de nuevas generaciones de investigadores dedicados al estudio y conservación de los sistemas acuáticos señala la Dra. Mariela Yevenes.

Ciencia, cultura y participación
Como parte de las actividades complementarias se desarrollará el Festival de Todas las Aguas, iniciativa que surge desde la Facultad de Ciencias Ambientales a través del decano de la Facultad Mauricio Aguayo y coordinada por Mariela Yevenes y Mutilla Comunicaciones, que busca acercar el conocimiento sobre los ecosistemas acuáticos a la comunidad mediante actividades artísticas y participativas.

El programa contempla intervenciones visuales, proyecciones sobre el legado de Óscar Parra, la creación de un mural colaborativo inspirado en la cuenca hidrográfica del río Biobío, charlas, y otras actividades abiertas a la comunidad. Esta instancia busca generar un espacio de encuentro entre ciencia, arte y territorio, favoreciendo la comunicación y apropiación social del conocimiento sobre el agua y los ecosistemas acuáticos.

El encuentro se presenta como un espacio de encuentro entre ciencia, arte y territorio, para fortalecer la transferencia de conocimiento hacia la sociedad sobre el agua y los ecosistemas acuáticos.



Chile posee una enorme riqueza de ríos y lagos, pero existe poca información de larga data sobre muchos de estos ecosistemas”

ROBERTO URRUTIA
INVESTIGADOR DEL CENTRO EULA-CHILE

Política.

Dos lecturas del presupuesto

La Delegación Presidencial Regional relevó los \$227.265 millones en inversión sectorial y una caída nominal de 6,8% en los recursos del Gobierno Regional de Ñuble. Este último, en tanto, calculó una reducción real de 12,4% en la inversión regional, equivalente a \$11 mil millones, y cuestionó que los ministerios definan prioridades desde Santiago.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: IA

Aguilera y Sepúlveda se enfrentaron por la autonomía regional y la defensa de la inversión sectorial.

La defensa del Presupuesto 2027 que realizó el delegado Presidencial regional, Diego Sepúlveda, junto a tres diputados oficialistas, recibió una dura respuesta desde el Gobierno Regional de Ñuble.

El administrador regional y gobernador subrogante, Alejandro Aguilera, acusó al Ejecutivo de confundir el volumen de inversión pública con la capacidad de las regiones para decidir dónde se destinan los recursos, y cuestionó, además, la forma en que calculó la disminución presupuestaria.

El martes, Sepúlveda llamó a considerar los \$227.265 millones contemplados en el proyecto de ley para 144 iniciativas de inversión sectorial, además de los \$85.141 millones asignados al GORE.

“Lo importante es que los recursos lleguen a Ñuble, independientemente de quién los ejecute”, sostuvo, al defender la cartera de los ministerios y los incentivos para mejorar la ejecución regional.

Aguilera, en cambio, planteó que la discusión no se limita a cuánto dinero se invierte en la región, sino a quién determina las prioridades. “Que lleguen más recursos a la región a través de los ministerios será siempre una buena noticia, pero no garantiza que ese dinero se invierta en lo que necesita nuestra gente, y sobre todo, en el momento en que lo necesita”, respondió.

El gobernador (s) sostuvo que la inversión sectorial responde a políticas y metas nacionales, mientras que las autoridades regionales conocen las urgencias de cada comuna. Como ejemplos, mencionó el Centro Teletón de Ñuble, los mamógrafos instalados en distintas localidades y el programa de traslado de estudiantes, iniciativas que, afirmó, no habrían tenido la misma prioridad si su financiamiento hubiese dependido exclusivamente de decisiones centrales.

“Cada peso del presupuesto regional se prioriza en Ñuble, con alcaldes, consejeros regionales elegidos por la



PRESUPUESTO 2027 Y LA DISPUTA POR LOS RECURSOS REGIONALES

Gobernador (s) respondió al delegado: “Da lo mismo quién ejecuta, pero no quién decide”

Alejandro Aguilera acusó al Gobierno Central de desconocer las necesidades de Ñuble al defender la inversión sectorial como contrapeso a la reducción del presupuesto del GORE. Autoridad cuestionó las cifras del Ejecutivo y defendió las transferencias para programas sociales.



Cuando desde el nivel central señalan que da lo mismo quién ejecute los recursos, se está diciendo que da lo mismo quién decide”.

ALEJANDRO AGUILERA
GOBERNADOR REGIONAL (S) DE ÑUBLE



Lo importante es que los recursos lleguen a Ñuble, independientemente de quién los ejecute”.

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE

comunidad y organizaciones que conocen cada comuna”, argumentó.

Luego apuntó directamente al mensaje del delegado: “Cuando desde el nivel central señalan que da lo mismo quién ejecute los recursos, se está diciendo que da lo mismo quién decide”, dijo.

Disputa por la cifra real y las transferencias

La diferencia también quedó expuesta en los cálculos presupuestarios. Mientras Sepúlveda cifró en 6,8% la disminución nominal de los recursos del Gobierno Regional respecto de 2026, Aguilera sostuvo que esa comparación no refleja la reducción efectiva de la inversión disponible.

“El Gobierno habla de una baja de 6,8%, pero la inversión regional, que es lo que llega a las comunas, baja de 85.752 a 78.277 millones de pesos, un 8,7% menos”, detalló. A ese ajuste

agregó la inflación anual de 4,1%, con lo que estimó una pérdida real de 12,4%, equivalente a \$11 mil millones menos para Ñuble.

La diferencia entre ambos análisis no es menor: el Ejecutivo defiende el presupuesto desde una mirada que incorpora las inversiones sectoriales, mientras el GORE pone el acento en los recursos que administra directamente y en su capacidad para priorizar proyectos propios.

Aguilera también cuestionó las críticas a las transferencias que realiza el Gobierno Regional para financiar programas sociales. “Cuestionar las transferencias es como pedirle al Gobierno Central que deje de invertir en salud y educación pública solo para no traspasar fondos. Es un argumento incomprensible”, afirmó.

En esa línea, citó el programa Mil Cirugías, los Centros de la Mujer, el transporte escolar y la atención de niños y niñas dentro del espectro

autista. Según sostuvo, son iniciativas que surgieron desde la región, fueron aprobadas por el Consejo Regional y cuentan con resultados evaluados.

“Las transferencias no son burocracia: son la forma en que las soluciones llegan directo y a tiempo a la comunidad. Quien las cuestiona desconoce cómo llegan los recursos a la gente”, remató.

En paralelo, el delegado Sepúlveda defendió los incentivos presupuestarios que permitirían a los gobiernos regionales solicitar recursos adicionales de hasta un 7%, sujeto al cumplimiento de las condiciones de ejecución. La autoridad sostuvo que la propuesta también entrega mayor autonomía para administrar partidas y ejecutar recursos ante emergencias.

Para Aguilera, sin embargo, el mecanismo no despeja la reducción que advierte en la inversión regional.

Dos lecturas del presupuesto

Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 987,03	HOY	\$ 41.162,73	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.099,02	MAÑANA	\$ 41.168,03		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA

MEDIDA APUNTA A GENERAR 1.475 EMPLEOS

Gremios y alcaldes valoran inversión extra del MOP por \$24.485 millones en Ñuble

Considera proyectos de infraestructura vial, de agua potable rural, aeroportuaria y de aguas lluvias. CChC Ñuble y CorÑuble plantearon que será clave la ejecución oportuna de esos recursos, así como del presupuesto regular. En El Carmen, San Ignacio, San Nicolás y Bulnes destacaron pavimentación de caminos.

Gremios empresariales y alcaldes de Ñuble valoraron la inversión extraordinaria de \$24.485 millones que destinará el Ministerio de Obras Públicas en Ñuble como parte del plan “Chile Despega con Más Pega”, medida anunciada esta semana por autoridades regionales encabezadas por el delegado presidencial Diego Sepúlveda, quienes destacaron que la cartera de proyectos a ejecutar generará 1.475 empleos.

Según se indicó, la cartera considera obras de vialidad, agua potable rural, canalización de aguas lluvia y mejoramiento del aeródromo de Chillán.

Ejecución oportuna

Ignacio Ruz, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble, sostuvo que “toda iniciativa que contribuya a generar empleo y actividad económica en la región es relevante. En este caso, el MOP considera \$24.485 millones, de los cuales \$17.000 millones se destinarían a intervenir 42,13 kilómetros de caminos rurales, además de obras en el aeródromo de Chillán, agua potable rural y aguas lluvias”.

“Ahora será importante seguir su avance y que las obras se liciten, adjudiquen y ejecuten oportunamente, para que la inversión se traduzca en trabajos concretos para Ñuble. En una región que hoy enfrenta una desocupación de 11,2%, será especialmente importante que estas obras avancen y que las oportunidades laborales asociadas lleguen efectivamente a las personas de Ñuble”, puntualizó el dirigente gremial.

Por su parte, el presidente de CorÑuble, Ricardo Salman, valoró los recursos anunciados por el MOP: “Son obras que mejoran los servicios y la conectividad, apoyan la actividad productiva y generan empleo e ingresos para las familias”.

“La urgencia es evidente: según el INE, en junio-agosto de 2026 Ñuble



\$17.000 millones se destinarían a intervenir 42,13 kilómetros de caminos rurales.

registró 11,2% de desocupación y 24,1% en la tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial, que incorpora a personas inactivas con vínculo potencial con el mercado laboral”, argumentó.

Por ello, según Salman, “las obras que pueden comenzar y cuentan con financiamiento deben partir cuanto antes, movilizándolo a empresas, proveedores y trabajadores locales. Nuestra región necesita activar la inversión pública y privada”.

Indicó que “también es prioritario ejecutar oportunamente todo el presupuesto regular del MOP. Al cierre de agosto, la ejecución de inversión en Ñuble era de 50,7%, ligeramente inferior al 53,3% nacional: una brecha de 2,6 puntos porcentuales que refuerza la necesidad de agilizar la cartera y procurar su plena ejecución durante 2026”.

Proyectos

El seremi del MOP, Luis Carrasco, subrayó que los recursos son adicionales al presupuesto habitual del MOP y que permitirán dinamizar la economía regional.

En esa línea, puntualizó que los puestos de trabajo se canalizarán con las empresas que se adjudiquen las obras, a través de las respectivas

Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (Omil).

Explicó que “esta cartera tiene la particularidad de que está no solo en beneficio del empleo sino, además, de acortar las brechas en cuanto a la pavimentación de nuestros caminos rurales, con más de 42 kilómetros en Bulnes, San Ignacio, El Carmen, Portezuelo, San Nicolás y San Carlos”.

La cartera destina \$17.000 millones a Vialidad para intervenir 42,13 kilómetros de caminos básicos: N-679 Las Hormigas, N-701 El Calvario, N-653 Carrizales, N-631 Larqui Oriente, N-645 San Luis, N-637 El Quillay, N-601 Variante Cruz Parada, N-630 Santa Emilia y N-478 Variante Chudal. Se suma la conservación de 1,6 kilómetros de la N-331 Las Arboledas, en San Carlos.

El plan contempla además \$4.433 millones para renovar la pista e infraestructura operacional del Aeródromo Bernardo O’Higgins de Chillán.

Asimismo, destina \$2.459 millones al mejoramiento del Servicio Sanitario Rural Llahuimávida, en San Carlos, beneficiando a 352 familias, incluidas 52 nuevas conexiones; y \$593 millones para conservar la red primaria de aguas lluvias de Chillán y Chillán Viejo.

Alcaldes destacan pavimentación de caminos

El alcalde de El Carmen, Renán Cabezas, valoró la intervención de una ruta de 5,5 kilómetros hacia Isla San Vicente, cercana al futuro embalse Zapallar. “Es muy importante dignificar y entregar también desarrollo a las familias que van a estar colindando con este proyecto”, afirmó.

Su par de San Ignacio, Patricio Suazo, destacó que “adjudicamos dos caminos más que son muy importantes para nosotros, como La Greda y El Calvario-Carrizalillo. Así es que tenemos muy buenas noticias para nuestros vecinos”.

Desde San Nicolás, el alcalde Víctor Toro celebró el anuncio de pavimentación del camino Curica, de 6,7 kilómetros, proyectado para 2027. “Yo creo que esto es una tremenda noticia para todas esas comunidades de Curica, de Lucumávida Sur”, señaló.

Asimismo, el alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante, valoró el impacto económico de las obras. “Esto, aparte de traer mejoras, también trae efectos secundarios que dan movilidad a la economía, que genera puestos de empleo también, así es que estamos muy contentos”.



También es prioritario ejecutar oportunamente todo el presupuesto regular del Ministerio de Obras Públicas en la región”

RICARDO SALMAN
PRESIDENTE DE CORÑUBLE



Será importante que las obras se liciten, adjudiquen y ejecuten oportunamente, para que la inversión se traduzca en trabajos”

IGNACIO RUZ
PRESIDENTE CCHC ÑUBLE



Esto, aparte de traer mejoras, también trae efectos secundarios que dan movilidad a la economía”

GONZALO BUSTAMANTE
ALCALDE DE BULNES



Adjudicamos dos caminos más que son muy importantes para nosotros, como La Greda y El Calvario-Carrizalillo”

PATRICIO SUAZO
ALCALDE DE SAN IGNACIO

País.



Presupuesto: Colegio Médico alerta por recortes en la atención primaria

La presidenta del Colegio Médico, Anamaria Arriagada, advirtió en radio Cooperativa que si bien el Gobierno ha destacado un aumento de 4,7% en la glosa del Presupuesto correspondiente al Ministerio de Salud, en la práctica, esa cifra no se condice con el gasto previsto para el 2027.

“Lo más complejo sin duda es que cae la inversión de la atención primaria, algo que vamos a levantar durante la discusión, y que esperamos que la ministra de Salud (May Chomali) pueda explicar en el Parlamento” la próxima semana, cuando el Ejecutivo presentará la propuesta formal ante el Congreso en Santiago.

“Si bien el 4,7% es el aumento más grande del sector, igual

queda por debajo de lo que vamos a terminar gastando este año, y por lo tanto, es un presupuesto que no da cuenta de las atenciones necesarias de realizar, menos si se piensa en los 3 millones de personas que están en lista de espera”, agregó.

Con todo, Arriagada estima que la conversación con el Ejecutivo en esta materia será “compleja, porque las condiciones no han cambiado tanto de un gobierno a otro, y llevamos varios años -diría una década- enfrentando esta forma de asignar un presupuesto, donde todos los años nos dan menos de lo que necesitamos, y está esta imagen falsa de que el sector salud, y sobre todo la salud pública, es ineficiente”.

ASOCIADAS A SWAPS DE TASAS

Parisi emplaza a Kast por millonarias pérdidas de fondos de pensiones

Fondo E acumula una rentabilidad real negativa de 10,4% entre enero y septiembre. Excandidato apuntó a eventuales responsabilidades en las AFP y la Superintendencia de Pensiones.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El secretario general del Partido de la Gente (PDG), Franco Parisi, emplazó al Presidente José Antonio Kast a intervenir ante el deterioro registrado durante 2026 por inversiones de las AFP en derivados vinculados a tasas de interés de Estados Unidos, operación que ha puesto nuevamente en el centro del debate el manejo de los ahorros previsionales.

“Acaban de perder US\$11.000 millones las AFP en el fondo de los trabajadores, básicamente por especular con unos swap de tasas de interés de Estados Unidos”, afirmó el economista. La cifra aludida por Parisi coincide con una estimación de Diario Financiero, que calculó en US\$11.600 millones el deterioro

El Fondo E acumula una rentabilidad real negativa de 10,4% entre enero y septiembre, según los antecedentes citados.



Reacción de la superintendencia

Desde la Superintendencia, el superintendente Joaquín Cortez reconoció la preocupación por el desempeño del Fondo E y señaló que el organismo se reunió semanas atrás con las AFP para evaluar la situación y definir eventuales cursos de acción. El debate se instala así en torno al nivel de exposición de los fondos previsionales a instrumentos derivados y a la necesidad de transparentar el efecto que estas operaciones tienen sobre los ahorros de los afiliados.

acumulado durante el año en estos instrumentos.

De acuerdo con el análisis, los swaps explican cerca del 80% de la caída nominal registrada por el Fondo E, el multifondo de perfil más conservador. Entre enero y septiembre, este fondo acumula una rentabilidad real negativa de 10,4%, situación que ha generado especial preocupación por su impacto en quienes se encuentran próximos a jubilar.

Los contratos involucrados corres-

ponden principalmente a swaps en los que los fondos reciben una tasa fija y pagan una variable. La estrategia permitía obtener ganancias cuando disminuían las tasas de largo plazo en Estados Unidos, pero el escenario cambió durante este año con el aumento de los rendimientos de los bonos del Tesoro, provocando un fuerte deterioro en el valor de las posiciones. Según cifras de la Superintendencia de Pensiones difundidas por Bloomberg, las posiciones de las siete AFP en derivados de tasas extranjeras

pasaron de registrar una valorización positiva cercana a US\$1.400 millones hace un año a una valoración negativa de aproximadamente US\$7.700 millones en septiembre.

Parisi calificó los swaps como instrumentos “complejos y totalmente especulativos” y cuestionó que el impacto recaiga sobre los fondos de los trabajadores. En ese contexto, apuntó directamente al Ejecutivo: “Uno echa de menos al líder de Chile, es decir, al Presidente Kast, que salga a tomar cartas en el asunto”.



Gobierno contempla comprar radares meteorológicos

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, anunció este miércoles que el Presupuesto 2027 del Gobierno contempla una licitación para la compra de sistemas de alerta de tsunamis y radares meteorológicos, tras las últimas emergencias vividas por los sistemas frontales intensificados por el fenómeno de El Súper Niño.

Al ser consultado sobre la preocupación que han manifestado diversos alcaldes por una eventual falta de radares para el monitoreo de situaciones de emergencia, Pavez confirmó que el Presupuesto 2027 considera la compra de equipamiento para prevenir

desastres naturales.

“Para el presupuesto 2027, los esfuerzos del Gobierno estaban centrados en mejorar la alerta de radares (meteorológicos) y de tsunami en todo el territorio nacional, licitación que estamos contemplando en la Ley de Presupuestos 2027, reveló.

En esa línea, la autoridad remarcó que lo anterior “es una muestra de que el Gobierno quiere reforzar permanentemente los sistemas de emergencia de acuerdo con el presupuesto, los desafíos presupuestarios y el estado de las arcas fiscales que tiene el país”.

Mundo.



Primera protesta contra de la Espriella

Miles de personas marcharon este miércoles en las principales ciudades de Colombia en rechazo a las políticas del presidente Abelardo de la Espriella, en la primera jornada de protestas contra su gobierno. Convocados por la oposición liderada por el expresidente izquierdista Gustavo Petro (2022-26), sindicatos, comunidades indígenas, estudiantes y feministas se manifestaron con cánticos y consignas.

El papa León XIV comparte su primer mensaje tras operación



El papa León XIV agradeció este miércoles a los católicos sus oraciones en su primer mensaje desde que fue operado de cáncer de pulmón en Roma. "Como saben, no he podido estar entre ustedes durante estos días", escribió León en un comunicado dirigido a los católicos que participan en un simposio por el décimo aniversario de Amoris laetitia, un documento escrito por su predecesor, el papa Francisco. "Les agradezco sinceramente sus oraciones y el trabajo que han realizado juntos. El hecho de compartir experiencias y la escucha atenta son, sin duda, un regalo para toda la Iglesia", afirmó. "Les pido, por favor, que recen por mí, así como yo rezo por ustedes". A León se le diagnosticó adenocarcinoma pulmonar, un tipo común de cáncer de pulmón, durante una intervención quirúrgica de 90 minutos realizada ayer en Roma, en la que los médicos extirparon el lóbulo inferior de uno de sus pulmones, según el equipo médico que atendió al pontífice. La recuperación del papa "evoluciona según lo previsto", señalaron en un comunicado el Dr. Luigi Carbone y el profesor Stefano Margaritora. León pudo caminar por su habitación en el hospital y tomó tanto el desayuno como el almuerzo. El papa anunció la operación prevista durante un discurso pronunciado el fin de semana ante los fieles en la Plaza de San Pedro, indicando que el "crecimiento" en su pulmón había sido detectado en una fase temprana, según informó CNN.

Trump había amenazado en repetidas ocasiones con poner bajo control estadounidense Groenlandia.



SEGÚN ANUNCIÓ DONALD TRUMP

EE. UU. hará exploración “masiva” de recursos naturales en Groenlandia

El mandatario anunció una amplia explotación de los yacimientos de petróleo, gas y minerales de Groenlandia.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Donald Trump acaba de anunciar la próxima exploración de recursos naturales en Groenlandia. "¡Una exploración masiva de petróleo, gas y minerales se está preparando para comenzar en nuestra nueva y hermosa Groenlandia", escribió Trump en un mensaje en Truth Social. "La cantidad de petróleo fácilmente disponible es mucho mayor que la de casi (...) cualquier lugar del mundo", agregó. Según el presidente de Estados Unidos, el inicio de estas actividades sería inminente, aunque su

mensaje no da detalles de cómo sería la participación de su país. En su publicación, Trump añade que cualquier futuro ataque contra Estados Unidos tendría que pasar por Groenlandia. Según él, las defensas estadounidenses interceptarían allí

de forma rutinaria drones, misiles u otras armas que ni siquiera se han inventado todavía.

Acuerdo sobre presencia militar
El mes pasado, Estados Unidos llegó a un acuerdo con Dinamarca y Groenlandia para ampliar de forma permanente su presencia militar en la isla. Dinamarca y Groenlandia su-brayaron, por su parte, que esto no afectaría a la soberanía groenlandesa. El acuerdo pretende poner fin a las tensiones entre los países implicados. En el pasado, Trump había amenazado en repetidas ocasiones con poner bajo control estadounidense Groenlandia, un territorio de importancia estratégica.

Acuerdo

El mes pasado, Estados Unidos llegó a un acuerdo con Dinamarca y Groenlandia para ampliar de forma permanente su presencia militar en la isla. El acuerdo pretende poner fin a las tensiones entre los países implicados.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.



Queremos celebrar y agradecer a quienes, con su trayectoria y talento, contribuyeron al desarrollo musical local".

EDGARDO VENEGAS
DIRECTOR CULTURA MUNICIPAL

ESTE VIERNES EN LA SALA CLAUDIO ARRAU DEL TEATRO MUNICIPAL

Chillán será el epicentro de la nostalgia con encuentro único de músicos

Leo Palma, integrantes de la familia Gangas y Edmundo Asenjo serán reconocidos por sus trayectorias en una actividad que recordará el desarrollo de la música local. La entrada es liberada.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Los Cristales

En una época en que la música romántica comenzó a conquistar las radios y los escenarios nacionales, Chillán fue escenario del surgimiento de agrupaciones y solistas que construyeron parte de la historia musical de la ciudad. Algunos grabaron discos, otros recorrieron festivales y escenarios locales, y varios de sus integrantes han mantenido su actividad artística hasta la actualidad, conservando un repertorio que sigue siendo parte de la memoria de distintas generaciones.

Fue también el periodo en que Los Ángeles Negros iniciaron su camino hacia el reconocimiento internacional. La agrupación, nacida en San Carlos, alcanzó uno de sus primeros hitos en 1968, cuando ganó un concurso de nuevos talentos organizado por Radio La Discusión, cuyo premio permitió grabar su primer sencillo, "Porque te quiero", canción que posteriormente se transformaría en uno de sus primeros éxitos.

En ese contexto nacieron agrupaciones chillanejas que compartieron escenarios, festivales y espacios de difusión radial, formando parte de un movimiento artístico que se extendió durante las décadas siguientes.

Para recuperar parte de esa historia y reconocer a sus protagonistas, la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán, junto al Teatro Municipal, realizará este viernes 16 de octubre el encuentro "Recuerdos de una generación", a partir de las 19.00 horas, en la Sala Claudio Arrau, con



entrada liberada.

La actividad estará dedicada a músicos que desarrollaron sus carreras entre sesenta y comienzos de los noventa, varios de los cuales continuaron vinculados a la actividad artística después de la desaparición o transformación de sus agrupaciones originales. Entre los homenajeados estará Leo Palma, vocalista y tecladista de Los Cristales, conjunto que durante los años setenta logró

grabar para el sello EMI Odeón. Palma ha mantenido su actividad musical interpretando canciones que formaron parte del repertorio de aquella época.

También serán reconocidos integrantes de la familia Gangas, vinculados a la fundación y trayectoria de Sudor Frío, agrupación que posteriormente adoptó el nombre de Súper Frío. El conjunto tuvo presencia en festivales y actividades

musicales de Ñuble, con canciones como "Mentiras", "Si no vuelves" y "En esta carta".

A ellos se sumará Edmundo Asenjo, tecladista cuya carrera comenzó durante la década de 1960 y que integró diversos conjuntos de la escena local. Su trabajo ha continuado ligado a la música mediante un estudio de grabación, desde donde ha colaborado con nuevas generaciones de intérpretes.

Representando a Los Cristales, el viernes se presentará Leo Palma, quien fuera su vocalista.

Realizarán Tercer Seminario de Educación Patrimonial en Ñuble



Con el propósito de fortalecer la incorporación del patrimonio en los procesos educativos y promover el intercambio de experiencias desarrolladas en la región, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble invita a participar en el III Seminario de Educación Patrimonial de la Región de Ñuble, que se realizará el próximo martes 20 de octubre en Chillán.

La actividad se desarrollará entre las 09:00 y las 13:30 horas, en el Centro de Extensión de la Universidad de Concepción, CECAL Chillán, y es organizada por la Mesa de Educación Patrimonial de Ñuble, en el marco de la Política de Educación Patrimonial. La seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de

Ñuble, Nataly De La Hoz Moraga, destacó la importancia de generar espacios que permitan fortalecer el vínculo entre educación y patrimonio. "La educación patrimonial es fundamental para que las nuevas generaciones conozcan, valoren y comprendan el patrimonio cultural que forma parte de nuestra historia. En Ñuble contamos con experiencias educativas que demuestran cómo los saberes, las tradiciones y la memoria pueden incorporarse de manera concreta a los procesos de aprendizaje. Invitamos a docentes, educadores y a todas las personas interesadas a participar en este seminario, compartir experiencias y contribuir al desarrollo de nuevas iniciativas en esta materia", señaló.

Deportes.

160

deportistas provenientes de distintas regiones del país participaron en el selectivo nacional de canotaje y paracanotaje realizado en la Laguna Avendaño, competencia que definió a los últimos representantes de Chile para el Panamericano que se disputará en Quillón entre el 6 y el 8 de noviembre.

EXPONENTES DE QUILLÓN SERÁN LOCALES EN LA LAGUNA AVENDAÑO

Fernanda Sepúlveda y Marcelo González representarán a Ñuble en el Panamericano de Canotaje

LA DISCUSIÓN

diario@ladiscusion.cl

FOTOS: FEDERACIÓN NACIONAL DE CANOTAJE

Sepúlveda logró el oro en K-1 Femenino, mientras González obtuvo plata en paracanotaje y ambos aseguraron su presencia en la cita continental que se realizará entre el 6 y 8 de noviembre.

La definición de la selección chilena que competirá en el próximo Campeonato Panamericano de Canotaje y Paracanotaje quedó definida tras el tercer Torneo Nacional Selectivo realizado el sábado último en la Laguna Avendaño en Quillón, el mismo escenario que tendrá la justa continental.

Más de 160 exponentes provenientes de distintas regiones participaron en las pruebas, donde también se disputaron las últimas plazas para integrar el equipo nacional que competirá en el torneo internacional entre el 6 y el 8 de noviembre.

Entre los clasificados destacan dos deportistas de Quillón. Fernanda Sepúlveda se quedó con el oro en K-1 Femenino y aseguró su presencia en la cita continental. A ella se suma Marcelo González, que obtuvo la medalla de plata en paracanotaje y también consiguió un cupo para competir por Chile.

La clasificación de ambos deportistas representa un motivo especial para la comuna, que no solo será sede del campeonato, sino que además tendrá representantes defendiendo los colores nacionales en las aguas de la Laguna Avendaño frente a delegaciones de cerca de una veintena de países.

El selectivo reunió a deportistas de distintas categorías y modalidades, con una importante presencia de competidores de Nueva Imperial. Entre los ganadores de las pruebas que definieron la selección nacional estuvieron Sebastián Alveal Suazo,

oro en K-1 Sub-23/Senior; Joaquín Lagos Muñoz, en C-1 Sub-23/Senior; Sley Figueroa Rubilar, en C-1 Femenino Sub-23/Senior; y Matías Parra Huircán, en K-1 Junior.

También aseguraron su clasificación Manuel Aroca Sepúlveda, en C-1 Master A, y Luis Valenzuela Valenzuela, en C-1 Master D. En tanto, Marcelo Godoy Bormann obtuvo plata en K-1 Sub-23/Senior, mientras que Oliver Valdevenito Reyes y Génesis

Colihuinca Cayumán fueron segundos en C-1 Cadete y C-1 Femenino Cadete, respectivamente.

Organización

La jornada contó con la participación del seremi del Deporte de Ñuble, además de autoridades regionales y representantes de la organización deportiva panamericana de Chile, junto a los equipos de jueces y jurados encargados de validar las competencias.

Con el selectivo ya concluido, Quillón entra en la recta final de los preparativos para recibir uno de los principales eventos internacionales del calendario deportivo de la región.

La presencia de Sepúlveda y González en la selección chilena agrega además un componente local a una competencia que proyectará a la Laguna Avendaño como escenario del canotaje continental.

El selectivo nacional realizado en la Laguna Avendaño definió a los últimos integrantes del equipo chileno



Pellegrini sigue celebrando: Betis derrotó al Porto en la Champions League

Manuel Pellegrino sigue sonriendo en el Betis. Su equipo consiguió una remontada 3-2 y venció a Porto en el Estadio La Cartuja por la segunda jornada de la Champions League, manteniendo rendimiento perfecto en la fase de liga y consolidando un inicio histórico.

En su regreso como anfitrión a la máxima competencia europea tras 21 años, el conjunto español generó peligro temprano con remates de Abde Ezzalzouli (2') y Marc Roca (3'), mientras que el elenco portugués sufrió la anulación de un tanto de Martim Fernandes por mano previa advertida por el VAR (40').

El trámite se encendió en el inicio del complemento

con un tiro cruzado de Abde para abrir la cuenta (47'), pero los "dragones" revirtieron transitoriamente el marcador mediante un tiro libre de Gabri Veiga (54') y una definición de Samu Aghehowa (61'). Los pupilos del "Ingeniero" respondieron rápido gracias al ingresado Cucho Hernández, quien emparejó las acciones tras asistencia de Antony (74'), y consumaron el triunfo a través de un penal convertido por Isco (84').

Con esta victoria, Betis alcanzó 6 unidades para situarse en el noveno casillero de la tabla antes de concentrarse en recibir a FC Barcelona que marcha líder en el plano local, este próximo 17 de octubre.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS **TODOS LOS DÍAS**

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PUBLICA CON NOSOTROS comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSION

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA busca incorporar a su equipo, médico veterinario con licencia clase B, con habilidad de comunicación, actitud productiva hacia aprendizaje continuo y mejoras de los procesos. Enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl. (865 - 606 - 924)

SE necesita Jefe(a) de Contabilidad y Control Interno, Conocimientos en Informes Financieros, Balances y Análisis de cuentas, empresa ubicada en Bulnes. Enviar CV con pretensiones de renta al mail: crubio@comercialdecampo.cl. (522 - 607 - 923)

SE necesita asesora de hogar, lunes a viernes. Recomendaciones trabajo con niños. Contacto 964028916. (864 - 604 - 920)

SE requiere odontólogo/a para clínica dental en San Carlos. Enviar curriculum a: clinicasdentsmile@gmail.com. (534 - 624 - 924)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece asesora hogar, puertas afueras, o aseo oficinas. 935624474. (- 615 - 920)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por extravío cheque serie CUC, N° 2821577 cuenta corriente 195316, Coopeuch, Chillán. (869 - 617 - 921)

21 PROPIEDADES VENDEN.

CASA, 50 mts2, sitio 269 mts2, San Ignacio, 3 dorm., living comedor, cocina abierta. \$60.000.000. +56954171875. (847 - 543 - 919)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (372 - 190 - 934)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas reparaciones, techumbres, goteras, electricidad, todo en pinturas. 950380178. (868 - 613 - 920)

Legales

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 838 de 30 de septiembre de 2026, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropió el lote de terreno 22, Rol de avalúo 107-249, comuna de El Carmen, superficie 41.600 m2., para la obra EMBALSE ZAPALLAR, COMUNA DE EL CARMEN, PROVINCIA DE DIGUILLÍN, REGIÓN DE ÑUBLE. La comisión de peritos, integrada por CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, PABLO ÁLEX MANSILLA ARAVENA y RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNÁNDEZ, fijó el valor de tasación con fecha 15 de diciembre de 2025, acordándose la indemnización con su propietaria PARQUE ECOTURÍSTICO KILLAHUE SpA., en la cantidad de \$97.185.660.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP. 15/

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-491-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con SEPULVEDA" se ha ordenado remate el 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en San Carlos, consistente en el Lote 77, del Retazo B de la Subdivisión del Lote Z, ubicado en pasaje San Bartolome n° 931 de una superficie de 128 metros cuadrados. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2052 número 1885 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura la suma de \$29.785.519.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.978.551.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, 13/16

esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 13/16

REMATE.

Causa Rol C 4848-2024, ante 2° Juzgado civil Chillán, caratulad "Coop de Ahorro/Albornoz", se rematará 30 octubre 2026 a las 11 hrs, mediante la plataforma ZOOM, sitio de 100,82

mts cuadrados y casa de 50,60 mts. cuadrados, ubicado en calle Lago Ranco N° 70, Huepil, comuna Tucapel, correspondiente a Lote 13 Manzana G Conjunto Habitacional "Villa Los Castaños". Dominio inscrito a fjs 1752 N° 1583 Registro Propiedad año 2017 CBR Yungay. Mínimo subasta \$12.356.409 saldo precio pagadero quinto día hábil de efectuado remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 hrs del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 hrs del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Secretario. 14/17

EXTRACTO

14° Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecaria "CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con CID", Rol C- 6648-2025, fijó remate 4 de Noviembre de 2026, 12:30 horas en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4. Se

Clasificados.

subastará la vivienda ubicada en CHILLAN, CALLE CAMINO NUEVO N° 2065, que corresponde al DEPARTAMENTO N° 2206 B, PISO 2, EDIFICIO B del Conjunto Habitacional denominado "CONDOMINIO CAMINO NUEVO (TERRASOL DE CHILLAN), Segunda Etapa", de la comuna de Chillán, del plano de loteo archivado bajo el número 2628 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Su título de dominio corre inscrito a fojas 9457 número 5358 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol número 538- 226.- Mínimo subasta 810,6339.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de \$449.200.-, por concepto de costas. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma, con exención de demandante. Ésta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La escritura de compraventa definitiva del inmueble subastado, se suscribirá dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde que quede ejecutoriada o cause ejecutoria la resolución que ordena extender la pertinente escritura pública de adjudicación en remate, pudiendo este término ser prorrogado, previa solicitud de parte. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.

15/27

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°788, de 25 de septiembre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 41, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de AGRIC Y GANADERA DADINCO LTDA, rol de avalúo 107-320, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 46715 m2. La Comisión de Peritos integrada por CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNÁNDEZ, mediante informe de tasación de 20 de julio de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$138.029.526 para el lote N°41. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°813, de 29 de septiembre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105°

del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 27-A, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de URRRA URRRA VERONICA DE LAS MERCED Y, rol de avalúo 107-360, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 56.800 m2. La Comisión de Peritos integrada por CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA y RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNÁNDEZ, mediante informe de tasación de 03 de julio de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$151.474.500 para el lote N°27-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°809, de 25 de septiembre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.11, 12, 13, 14 y 15, para la obra: REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2), que figuran a nombre de PHILIPS ELGUETA PATRICIA BERSA, MOLINERA ITATASA, BASTERRICA SANDOVAL PAULO ANDRE, SEPULVEDA SANHUEZA JOSE HECTOR y GARRIDO SEPULVEDA MANUEL, roles de avalúo 130-7, 130-6, 128-124, 128-157 y 128-125, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 4.772, 2.153, 5.376, 760 y 4.844 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDÓNEZ LEMA, MARCO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ VIVANCO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informe de tasación de 14 de enero de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$180.945.940 para el lote N°11, \$27.165.501 para el lote N°12, \$62.415.072 para el lote N°13, \$73.783.160 para el lote N°14, y \$15.747.748 para el lote N°15. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°821, de 29 de septiembre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.49, 50, 51 y 52, para la obra: REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2), que figuran a nombre de QUEZADA GUTIERREZ FERMIN, GUINEZ HERRERA SERGIO ALONSO, QUEZADA GUTIERREZ FERMIN y QUEZADA GUTIERREZ FERMIN, roles de avalúo 155-10, 155-25, 155-10 y 155-10, Comuna de PEMUCO, REGION DE ÑUBLE, superficies 336, 1614, 14 y 664 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDÓNEZ LEMA, MARCO SEBASTIÁN ENRIQUE HERNÁNDEZ VIVANCO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA,

mediante informe de tasación de 15 de abril de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.720.080 para el lote N°49, \$47.946.896 para el lote N°50, \$120.670 para el lote N°51, y \$7.222.170 para el lote N°52. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°626, de 10 de agosto de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.144, 145, 146, 147 y 148, para la obra: REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR: CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1), que figuran a nombre de FLORES RODRIGUEZ DARIO EDUARDO Y OT, RAMIREZ RAMIREZ FRANCO ELIAS, RAMIREZ RAMIREZ FRANCO ELIAS, OBREQUE PADILLA LUIS HUMBERTO y SANCHEZ PAVEZ MARIA CRISTINA, roles de avalúo 438-6, 438-196, 438-196, 438-4 y 438-3, Comuna de BULNES, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 614, 261, 76, 1.401 y 298 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA MARDÓNEZ LEMA, MARCO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ VIVANCO y MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 03 de mayo de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.875.890 para el lote N°144, \$10.185.714 para el lote N°145, \$2.981.708 para el lote N°146, \$7.867.017 para el lote N°147, y \$2.104.974 para el lote N°148. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

REMATE

En Autos Rol C-1993-2025, del 2° Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con LEUPIN", se dispuso rematar el día 10 de noviembre de 2.026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJNlZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: propiedad ubicada en Chillán, calle Gamero N364, Casa N30 de la Manzana B, Tipo E, con una superficie aproximada de 255,44 metros cuadrados y deslinda: Norte, en 11,10 metros con calle Gamero 364 de su ubicación; Sur, en 11,15 metros con lote 2; Oriente, en 22,98 metros con lote 29; y Poniente, en 22,97 metros con lote uno. Rol de avalúo N45-17 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 2773 N3665, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$124.282.461. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de iden-

tidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

09/19

REMATE

En Autos Rol C-1203-2025, del 2° Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZALEZ", se dispuso rematar el día 09 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJNlZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: casa y sitio ubicado en calle Mariano Latorre Court, N538 que corresponde al lote 11, de la Manzana F, del Conjunto Residencial denominado "Gonzalo Rojas Pizarro" de Chillán, que según plano agregado bajo el N524 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán año 2012, tiene los siguientes deslindes particulares: Norte, con Calle Mariano Latorre Court en 8,50 metros; Sur, con Lote 2 de la misma manzana en 8,50 metros; Oriente, con Lote 10 en 14,25 metros; Poniente, con Lote 12 en 14,25 metros. Rol avalúo N2145-11 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 1040 N1255, Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$32.003.351. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Chillán. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con ins-

cripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl y/o al teléfono 422 221842. El Secretario.

09/19

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-77-2026, con fecha 12 de septiembre de 2026 se dictó, sentencia definitiva que decretó la interdicción de doña Paulina Stelma Silva Marín, R.U.N. 12.969.968-K, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose curador definitivo de su persona y bienes a su hermano don Sergio Ismael Chavez Marín, R.U.N. 11.419.068-3. Secretario (S).

13/15

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldias N°1044 de esta ciudad, en causa Rol C-809-2025, juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE con CARVAJAL", se ordenó subastar el día 05 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través del programa Zoom, el inmueble consistente en consistente en sitio y casa ubicado en 1° Avenida Periférica N°127 de la comuna de San Carlos, que corresponde al sitio N°7 de la Manzana I del plano de loteo de la propiedad, que deslinda al NORTE: en 13,50 metros con sitio N°6, SUR: en 13,50 metros con viviendas proyectadas Lote 3-B, ORIENTE: en 6,30 metros con sitio N°10, PONIENTE: en 6,30 metros con 1° Avenida Periférica. El título de dominio rola inscrito a fojas 3291, número 2275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2012. Rol avalúo 669-7 de la comuna de San Carlos. El mínimo para las posturas será la suma de \$13.213.486.- según avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate; disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; manifestar su voluntad de participar en la subasta hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido para ello en la Oficina Judicial Virtual, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate Secretaria del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretaria (Ad Hoc).

14/17